



**Manzana 7 del Plan Parcial 14 del Plan General de Ordenación Urbana
(Villajoyosa)**

Diego Ruiz Alcalde y Amanda Marcos González

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2002

Editores

Fernando E. Tendaro Fernández y Alicia Pastor Mira
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2003

Depósito legal: A-870-2003

ISBN: 84-688-3427-0



Nombre de la intervención:	Manzana 7 del Plan Parcial 14 del Plan General de Ordenación Urbana
Municipio:	Villajoyosa / La Vila Joiosa
Comarca:	La Marina Baja / La Marina Baixa
Directores:	Diego Ruiz Alcalde y Amanda Marcos González
Equipo técnico:	—
Autores del artículo:	Diego Ruiz Alcalde y Amanda Marcos González
Promotor:	Gavira Puerto Edivil, S. L.
Autorización:	2002/0075-A
Fecha de la actuación:	5/2002 – 6/2002
Coordenadas localización:	—
Periodo cultural:	Romano altoimperial y romano bajoimperial
Material depositado:	Museo Municipal de Arqueología y Etnología
Tipo de intervención:	Sondeos y excavación arqueológica de salvamento

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

El solar que nos ocupa no estaba incluido dentro del precatálogo de Bienes y Espacios Protegidos, sin embargo, las primeras remociones del terreno para la construcción de un edificio de viviendas sacaron a la luz los restos de una cisterna de *signinum* de época romana, lo que provocó la catalogación de este terreno dentro de la zona de protección arqueológica J-82.

Todo esto condicionó la metodología a emplear en cuanto a la localización de restos, dividiendo la superficie de actuación en dos zonas, A y B, según su cercanía a los restos ya documentados:

Zona A: Se realizaron un total de 5 zanjas de sondeos mediante retroexcavadora de 60 cm de anchura, hasta alcanzar el terreno arqueológicamente estéril, con una distancia máxima de separación de 15 m y mínima de 5 m disminuyendo la distancia a medida que nos acercábamos a las estructuras ya localizadas. Los sondeos realizados dieron un resultado negativo permitiéndonos liberar una superficie de 2500 m² aproximadamente.

Zona B: La localización de estructuras en esta zona nos lleva a plantear directamente una excavación en área abierta de todo este terreno. Se procedió

a rebajarla de forma mecánica, siempre bajo nuestra supervisión, eliminando toda la capa vegetal y de restos contemporáneos, hasta alcanzar niveles arqueológicos, lo que nos permitió delimitar el área de excavación en una superficie de 705 m².

Basándonos en el tipo de estructuras y materiales documentados nos encontramos ante los restos de una villa romana que se construiría hacia el siglo I d. C. (presencia de *sigillata* itálica y escasos fragmentos de calena), tendría un periodo de apogeo en torno al siglo II d. C. (grandes cantidades de *terra sigillata* hispánica junto con elementos arquitectónicos decorativos y placas de revestimiento de mármol de tipo *greco scritto* y Buixcarró, además de fragmentos de pintura mural de imitación marmórea), y estaría en uso hasta su abandono hacia finales del siglo III - principios del siglo IV d. C. cuando se documentan los últimos niveles de colmatación de las estructuras, aportando fragmentos de *terra sigillata* africana de los tipos A y C junto con ánforas africanas.

En cuanto a la funcionalidad de las estructuras localizadas se pueden establecer ciertos parámetros según la tipología constructiva, aunque con ciertas reservas debido a que la zona excavada afecta parcialmente a la totalidad de la villa y los restos localizados no conservan demasiada potencia; aun así, hemos diferenciado tres zonas: una primera de carácter industrial, que se situaría en la zona sur de la superficie excavada.

Una segunda zona, la cual pensamos que se trata de un área dedicada al ámbito doméstico, ya que el método constructivo es más depurado, tanto en las estructuras como en la pavimentación, junto con la aparición de elementos decorativos (mármoles y estucos).

Estas dos zonas se articulan en torno a un patio central, desde el cual se accedería a todas las estancias y en cuyo centro se documentó un depósito de materiales amortizando un espacio de forma rectangular, que posiblemente se tratase de un aljibe para la recogida del agua de lluvia.

Los accesos a este patio se realizarían a través de dos corredores situados en los laterales de la habitación central de todo el conjunto, lo que probablemente tenga que ver con la aparición de los numerosos fragmentos de mármol documentados dentro de este recinto que servirían de ornamentación a esta estructura, dotándola de una mayor importancia con respecto a las demás.

La tercera zona se trata únicamente de un gran depósito o aljibe para el almacenamiento de agua situado a las afueras de la villa, y que abastecería a esta a través de la recogida de agua de lluvia.

Por último, debemos resaltar la situación geográfica privilegiada de la villa con respecto a la costa desde la cual se podría controlar todo el comercio marítimo del antiguo puerto romano, que debía de ser muy intenso si nos basamos en los yacimientos submarinos encontrados en esta zona como el caso del pecio Bou Ferrer.



Vista general de la excavación



Área de ámbito doméstico, estancia 2